



ANEXO III. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la Evaluación: Evaluación de Procesos de Gestión	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 09/05/2016	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/08/2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: I.C. Mario Alonso García Durán	Unidad Administrativa: Secretaría de Hacienda / Dirección de Programas de Inversión / Departamento de Análisis y Seguimiento de Proyectos de Inversión
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Considerando que el ámbito actual de los procesos es la base de la cadena de valor para gestionar la entrega-recepción de bienes y servicios que coadyuvan al logro de los objetivos estratégicos relacionados con los resultados intermedios y finales, el objetivo es realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa, que permita valorar si la gestión cumple con lo necesario para el logro de objetivos y metas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
i. Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación institucional donde se lleva a cabo; ii. Detectar aquellos procesos operativos en los que se estén presentando fallas que afecten en alguna medida el desempeño; iii. Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos que obstaculicen la gestión para mejorar la articulación de los procesos iv. Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa; v. Identificar en qué medida y de qué manera los procesos identificados en la operación son eficaces y eficientes; y vi. Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.	



1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Cuestionario Entrevistas Formatos Otros Análisis de Gabinete

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Análisis de Gabinete.- Conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización, la sistematización y la valoración de información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Programa establece un componente único para la entrega de las actividades de gestión del Programa, aún y cuando los Lineamientos Generales Ciclo Presupuestario para el Ejercicio Fiscal del año 2015 establecen que deben indicarse al menos 2 y máximo 6 componentes. A ese respecto, la naturaleza del Programa le permite contar con un solo componente, toda vez que su alcance único es la transferencia de recursos.
- El indicador del nivel Componente permite medir el desempeño del mismo, con base en lo estipulado en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- El Fondo hace públicos los resultados del cumplimiento de las metas a través del portal: http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/indtfisc/ramo23/finde2015_4to.pdf
- El Fondo no presenta el seguimiento correspondiente al Programa Operativo Anual, incumpliendo así con lo establecido en los Lineamientos Generales Ciclo Presupuestario, mencionados anteriormente en lo referente al Título Sexto “Del Proceso de Seguimiento y Monitoreo”.
- Los medios de verificación establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados no cumplen con las especificaciones de la Guía de la SHCP, toda vez que no indica como consulta archivos públicos; sino documentos de control interno del Ente Público, y los portales generalizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Diario Oficial de la Federación.



2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

- El Fondo hace públicos los resultados del cumplimiento de las metas a través del portal: http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/indtfisc/ramo23/finde2015_4to.pdf
- El indicador del nivel Componente permite medir el desempeño del mismo, con base en lo estipulado en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Los procesos operativos del Fondo se llevan a cabo conforme a los Lineamientos de Operación del mismo, identificando la fase del proceso presupuestario a la que pertenece y la instancia responsable del mismo.

2.2.2 Oportunidades:

- Contar con un alcance único de transferencia de recursos, puede ayudar a mejorar la eficiencia del Programa, toda vez que sólo es un enfoque.
- Aumento en el interés de los usuarios de la infraestructura pública, y con ello la demanda de más obras.

2.2.3. Debilidades:

- El problema que el Fondo pretende atender no se plantea conforme a lo establecido en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, toda vez que se indica como la insuficiencia de recursos, definición que no debe presentarse.

2.2.4 Amenazas:

- Reducción del presupuesto por cuestiones ajenas al ejecutor.



3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa tiene como objetivo que las entidades federativas y municipios cuenten con los recursos necesarios para ejecutar obras para brindar servicios deportivos y de recreación, el alcance único del Programa se presenta como la transferencia de recursos. A ese respecto, el diseño de su Matriz de Marco Lógico es congruente con la naturaleza del mismo, al contar con un solo Componente “recursos transferidos para infraestructura deportiva”.

En lo que a Procesos del Programa respecta, se indica que son llevados a cabo conforme se indica en la normatividad federal, es decir, los Lineamientos de Operación del mismo. De hecho existen dos tiempos en las actividades de gestión que realiza el mismo: la gestión de los recursos ante los Entes Federales, y la Captura de Expedientes Técnicos de cada proyecto.

En ese sentido, el Componente es parte fundamental para la entrega de los bienes y servicios, por lo que el indicador “Porcentaje de recursos transferidos a los ejecutores”, mide el resumen narrativo del mismo, cumpliendo así con lo establecido en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Replantear el problema que el Fondo pretender atender, con base en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con el fin de orientar el Fondo y sus procesos de una forma más eficiente. Citando a dicha Guía: “para orientar la acción gubernamental a resultados específicos y concretos que entreguen más y mejores bienes y servicios a la población o área de enfoque”.
- Rediseñar lo establecido en los medios de verificación del Reporte PRBRREP513 Matriz de Indicadores para Resultados. Esto, con base en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Con el fin de que cumplan con los requisitos de publicidad y transparencia en el logro del avance del indicador.
- Realizar el seguimiento pertinente al Programa Operativo Anual, aún y cuando se justifica la razón por la cual no se llevó a cabo, la normatividad estatal: Lineamientos Generales Ciclo Presupuestario, Título Sexto “Del Proceso de Seguimiento y Monitoreo, indica que es menester



hacerlo. Esto con el fin, de cumplir con la misma.

4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

4.1 Nombre del Coordinador de la evaluación:

C.P. Silvano Robles Nuñez

4.2 Cargo:

Coordinador de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

INTEGRAM Administración y Finanzas S.A. DE C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Natalia Villanueva Pérez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

srobles.mamipa@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada)

(627) 102 80 39

5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):

Fondo de Infraestructura Deportiva 2015

5.2 Siglas:

FIN00DE

5.3 Ente Público coordinador del (los) Programa(s):

Secretaría de Hacienda

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo: Poder Legislativo Poder Judicial: Ente Autónomo:

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal: Estatal: Local:

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del(los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s):

Secretaría de Hacienda / Dirección de Programas de Inversión / Departamento de Análisis y Seguimiento



de Proyectos de Inversión	
5.6.2 Nombre(s) del(los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: I.C. Mario Alonso García Durán ma.garcia@chihuahua.gob.mx 6144293300 ext. 12443	Unidad administrativa: Secretaría de Hacienda / Dirección de Programas de Inversión / Departamento de Análisis y Seguimiento de Proyectos de Inversión

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro (señalar):
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.
6.3 Costo total de la evaluación: \$385,714.28 pesos.
6.4 Fuente de financiamiento: Estatal.

7. Difusión de la Evaluación:

7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/indtfisc/informe16ex.html
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/cacech/uploads/anexos/2016/dquince.pdf